

# El Día de Valladolid

## Casi 300.000 euros para la unidad ELA en el edificio Rondilla

- jueves, 30 de octubre de 2025

El Consejo de Gobierno de la Junta autoriza una inversión para la adecuación de espacios con un plazo de ejecución de dos meses



Edificio Rondilla de Valladolid.

El Consejo de Gobierno dio el visto bueno a un gasto de 299.246 euros destinados a las obras de adecuación de espacios para ubicar la Unidad Multidisciplinar de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) en el Edificio Rondilla dependiente del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, actuación prevista dentro del Plan de Inversiones para la mejora de la asistencia sanitaria a los pacientes con Enfermedades Raras, financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Next Generation-EU.

Con un plazo de ejecución de dos meses, esta obra permitirá una "atención coordinada" y "optimizar" así el tratamiento y seguimiento de los pacientes con ELA, garantizando la asistencia con el nivel de especialización requerido.

La esclerosis lateral amiotrófica es una enfermedad neurodegenerativa y crónica caracterizada por una pérdida progresiva de las neuronas motoras de la corteza cerebral, tronco del encéfalo y médula espinal. La consecuencia es una debilidad muscular que avanza progresivamente y de forma irreversible deteriorando la autonomía motora, la comunicación oral, la deglución y la respiración.

La ELA precisa asistencia desde etapas tempranas de la enfermedad, y requiere, entre otros aspectos, atención y asistencia especializada elevada, así como un uso de recursos específicos y complejos que precisan una coordinación adecuada entre las diferentes especialidades involucradas.

El equipo multidisciplinar que realiza esta actividad en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid está formado por especialistas de los servicios de Endocrinología y Nutrición, Neurología, Rehabilitación y Neumología, Trabajo Social, con apoyo de la Unidad de Cuidados Paliativos, Psiquiatría y Psicología, Otorrinolaringología, Logopedia y Digestivo.

La reforma consistirá en un acondicionamiento parcial de la tercera planta del Edificio Rondilla. Las actuaciones estarán destinadas principalmente a la renovación de las instalaciones de fontanería y saneamiento, así como la instalación eléctrica y de iluminación.

Dispondrá de cinco consultas, una de enfermería y cuatro para las distintas especialidades médicas (Neurología, Rehabilitación, Endocrinología y Neumología).

#### **Estudio del cáncer**

Por otro lado, el Consejo de Gobierno aprobó una subvención a la Universidad de Valladolid, por importe de 162.000 euros, con el objeto de colaborar en estudios para el diagnóstico genético del cáncer hereditario (mama, ovario y colorrectal). Esta ayuda se suma a otros 180.000 euros concedidos en marzo pasado con el mismo fin.

La finalidad de la subvención es colaborar con la Universidad de Valladolid mediante la financiación de todos los gastos derivados de estudios y proyectos de investigación relativos a mutaciones en genes de predisposición al cáncer hereditario de mama, ovario y colorrectal.

Se trata de la realización de estudios genéticos de las muestras de personas con predisposición a padecer cáncer de mama, ovario y colorrectal, así como de los correspondientes informes que le sean remitidos por las Unidades de Consejo Genético de Burgos (Complejo Asistencial de Burgos) y de Valladolid (**Hospital Universitario Río Hortega**), colaborando por tanto la Universidad con la

**Consejería de Sanidad en la ejecución del Programa del Consejo Genético en Cáncer Hereditario de Mama, Ovario y Colorrectal.**

En caso de que los resultados sean positivos, la Universidad los remitirá a las citadas Unidades de Consejo Genético de la Consejería, con el fin de que estas proporcionen asesoramiento a las personas y familiares, así como las posibles medidas a adoptar.

Estas subvenciones vienen motivadas por la necesidad de fortalecer esta línea de actuación y seguir colaborando con la Universidad en el desarrollo del Programa, debido al incremento de la demanda de estudios genéticos que se ha venido produciendo en los últimos años, especialmente en los casos de cáncer de mama, ovario y colorrectal, junto con la modernización de las técnicas de análisis, que están elevando significativamente el volumen de trabajo del IBGM de la Universidad de Valladolid.

El año pasado se beneficiaron de este programa 911 pacientes y familiares en Castilla y León, derivados de las consultas de Consejo Genético del Complejo Asistencial Universitario de Burgos y del **Hospital Universitario Río Hortega**, que generaron un total de 991 muestras analizadas.